



A C T A No.7

En Formosa, a los diez y nueve días de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los miembros del Superior Tribunal de Justicia Doctores Salomón Buryaile, Isaac Leff y Juan José Arribillaga, con la presidencia del primero de los nombrados, ACORDARON - Primero: - Adquisición de máquinas de escribir. - Atento a lo informado por la Casa "La Favorita" respecto de la existencia de nuevas unidades, adquirir a dicha casa (5) cinco máquinas "Olivetti" de 90 espacios, al precio cotizado anteriormente por la misma. - Segundo: - Aprobación de la Comisión del Ministro Dr. Isaac Leff. - Visto el informe rendido en nota No.41 por el Ministro nombrado, respecto del desempeño de la comisión que le fué encomendada en Acuerdo No.1 punto séptimo, resolvieron: Aprobar la gestión realizada y disponer el pago de los viáticos en / la medida establecida por la ley invocada. - Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase. -

JUAN JOSE ARRIBILLAGA

ISAAC LEFF

S. BURYAILE  
PRESIDENTE